



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



PROYECTO
DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
24 DE MARZO DE 2022



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto garantizar y mejorar el derecho a la movilidad de las personas, priorizando las condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.</p> <p>Promover y fomentar la sensibilización, formación y cultura de la movilidad y seguridad vial, con el fin de reducir las muertes y lesiones graves derivados de siniestros de carácter vial.</p> <p>Establecer prioridades en el transporte, dándole preferencia a aquellos medios no motorizados y no contaminantes y que produzcan un menor impacto negativo ambiental y social.</p> <p>Establecer un Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, el cual será el órgano responsable de emitir y darle seguimiento a las políticas en materia de movilidad y seguridad vial a nivel nacional, en coordinación con los tres niveles de gobierno y sectores de la sociedad en la materia.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Sen. Patricia Mercado Castro (MC) y el Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Primo Dothé Mata (MORENA), el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Nancy de la Sierra Arámburo (PT), el 18 de marzo de 2021. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN), el 16 de junio de 2021. (LXIV Legislatura).</p> <p>Dictamen de Primera Lectura el 14 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura).</p> <p>Dictamen a discusión el 14 de diciembre de 2021. Aprobado por 104 votos a favor. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXV Legislatura).</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 1 de febrero de 2022. (LXV Legislatura).</p>



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.</p>	<p>Generar políticas integrales en materia de salud mental.</p> <p>Establecer que, toda persona tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud mental, sin discriminación por motivos de origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad, la expresión de género, la filiación política, el estado civil, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.</p> <p>Garantizar que, las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud deberán brindar acceso a los servicios de atención de salud mental y por consumo de sustancias psicoactivas, y de adicciones.</p> <p>Los servicios y programas en materia de salud mental y adicciones deberán privilegiar la atención comunitaria, integral, interdisciplinaria, intercultural, intersectorial, con perspectiva de género y participativa de las personas desde el primer nivel de atención y los hospitales generales.</p> <p>Establecer que, la Secretaría de Salud realizará programas, acción y campañas de promoción para la prevención y control del uso de sustancias psicoactivas y de adicciones.</p> <p>Elaborar estrategias de educación y comunicación, con respecto a la salud mental.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, PAN, el 24 de octubre de 2019, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. César Agustín Hernández Pérez, MORENA, el 29 de octubre de 2019, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dionicia Vázquez García, PT, el 3 de diciembre de 2019, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, MC, el 11 de diciembre de 2019, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Carolina García Aguilar, PES, el 28 de enero de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES, el 5 de febrero de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, MC, el 6 de febrero de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Isabel Alfaro Morales, MORENA, el 11 de febrero de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, PVEM, el 5 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por las y los diputados, Miroslava Sánchez Galván, Tatiana Clouthier Carrillo, y el Jorge Luis Montes Nieves, MORENA, el 5 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, MORENA, el 12 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, PES, el 18 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Sarai Núñez Cerón, PAN, el 18</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro Viedma Velázquez, MORENA, el 18 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 22 de octubre de 2020, (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por las diputadas. Martha Angélica Tagle Martínez, MC; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD, y Ana Lucía Riojas Martínez, Independiente, el 10 de noviembre de 2020, (LXIV Legislatura).

En sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, se aprobó con 305 votos a favor el Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

En sesión celebrada el 9 de diciembre de 2021, se aprobó el Dictamen de Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

Iniciativa suscrita por la Sen. Martha Cecilia Márquez, PAN, el 13 de diciembre de 2018, (LXIV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el Sen. Juan Antonio Martín del Campo, PAN, el 19 de marzo de 2019, (LXIV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el Sen. Senador Santana Armando Guadiana, MORENA, el 27 de marzo de 2019, (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por las y los senadores, las Senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Alejandra del Carmen León Gastélum, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso y Miguel Ángel Lucero Olivas y Joel Padilla Peña, PT, el 20 de noviembre de 2019, (LXIV Legislatura)

Iniciativa suscrita, por el Sen. José Ramón Enríquez Herrera, MORENA, el 24 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, PRD, el 30 abril de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Sasil de León Villard, PES, el 28 de julio de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Sasil de León Villard, PES, el 26 de agosto de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Bertha Alicia Caraveo, MORENA, el 14 de octubre de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti, MORENA, el 05 de noviembre de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Nuvia Magdalena Mayorga, PRI, el 13 de enero de 2021, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila, MORENA, el 13 de enero de 2021, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Juan Manuel Fócil Pérez, PRD, el 23 de febrero de 2021, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, PRI, el 27 de julio de 2021, (LXIV Legislatura).</p>
--	--



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16, fracciones I y II, 48, párrafo segundo, 56, fracción III, párrafo segundo y 74, párrafo tercero de la Ley Agraria.</p>	<p>Establecer que, la expedición del certificado de derechos agrarios y el certificado parcelario o de derechos comunes serán de manera digital, para la acreditación en calidad de ejidatario.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA), el 15 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>4. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable.</p>	<p>Incluir a los pueblos indígenas dentro del Programa Especial Concurrente a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como incluir a las comunidades afromexicanas en el impulso cultural, preservación y recuperación de las prácticas y conocimientos tradicionales; sustentabilidad, transformación y adaptación de tecnologías; bienestar social; autorización y concesión de permisos dentro de áreas naturales protegidas y defensa de los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Fabiola Rafael Dircio, (PRD), 1 de febrero de 2022. (LXV Legislatura).</p>
<p>5. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.</p>	<p>Fomentar la convivencia escolar armónica y la generación de mecanismos para la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos, como elementos para asegurar la concreción de los derechos humanos a vivir en paz.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalba Valencia Cruz (MORENA), el 5 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.</p>	<p>Prevenir y atender, en los servicios educativos, los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental en todos los niveles de atención y se informe de manera oportuna a quien ejerce la patria potestad, la tutela, guardia o custodia, a fin de orientarlos sobre las acciones para garantizar su bienestar emocional, psicológico y social.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA), el 5 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), el 12 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN), el 17 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de perspectiva de género.</p>	<p>Incluir la perspectiva de género en las medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas en términos de las disposiciones aplicables que implementen las autoridades federales, las entidades federativas, municipales y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Norma Angélica Aceves García (PRI), el 14 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Establecer que, en los planteles educativos no se podrá negar o restringir el derecho a la educación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad e incluso y cuando sea necesario y de forma excepcional, se recurrirá a la educación especial, la cual deberá ser con perspectiva de inclusión y no discriminación.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dautón (MC), el 2 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>